

CERTIFICADO ACUERDO N° 88 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 03/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 03/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 30 de julio de 2021, bajo Acuerdo N° 88, se aprueba por unanimidad del Concejo el autorizar la adquisición con la empresa Comercializadora Manuel Palma Suarez E.I.R.L., Rut. N° 76.628.358-6, la Licitación Pública: "Suministro de Insumos Dentales para los Cesfam de la Comuna de Zapallar", ID Mercado Público N° 4555-11-LE21, por un monto de \$30.000.000.- con vigencia de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 30 de julio de 2021.

SEC. / pifc.